

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES N° 21

FONDO DE INVERSIÓN HMC CIP VI – EN LIQUIDACIÓN

En Santiago de Chile, a 13 de mayo de 2026, siendo las 13:14 horas, en las oficinas ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N° 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, se lleva a cabo la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del “Fondo de Inversión HMC CIP VI – En Liquidación” (en adelante, el “Fondo”) con asistencia de don Juan Pablo Hernández Concha, director de HMC S.A. Administradora General de Fondos y quien presidió la presente Asamblea. Presente se encuentra además el Gerente General de la Administradora, don Ricardo Mogrovejo Morón, y el abogado, don Nicolás García Pérez, quien actuó como secretario de actas.

Conforme lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, se deja constancia que quien presidió, el Gerente General y el secretario de actas asistieron remotamente y de manera permanente, ininterrumpida y simultánea a la presente asamblea de aportantes.

1. Asistencia.

Asistieron a la Asamblea los Aportantes que se indican a continuación:

Aportante	Representante	Número de Cuotas	Serie
Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	Ricardo Mogrovejo	316.434	I
AFP Capital S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo A	Franco Ahumada	1.265.729	I
AFP Capital S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo B	Franco Ahumada	1.107.516	I
AFP Capital S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo C	Franco Ahumada	2.135.919	I
AFP Capital S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo D	Franco Ahumada	237.325	I
AFP Habitat S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo A	Santiago Tagle	1.335.346	I
AFP Habitat S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo B	Santiago Tagle	1.689.117	I
AFP Habitat S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo C	Santiago Tagle	3.304.189	I
AFP Provida S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo A	Eitan Mordoh	1.898.595	I
AFP Provida S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo B	Eitan Mordoh	1.740.380	I
AFP Provida S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo C	Eitan Mordoh	2.215.032	I
AFP Provida S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo D	Eitan Mordoh	870.186	I
AFP Planvital S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo C	Maysa Delgado	213.593	I
AFP Planvital S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo D	Maysa Delgado	102.842	I

Se deja expresa constancia que todos los aportantes asistieron remotamente y de manera permanente, ininterrumpida y simultánea a la presente asamblea de aportantes.

2. Constitución de la Asamblea.

Siendo la hora fijada en la convocatoria, se declaró abierta la Asamblea, y se agradeció la concurrencia a los Aportantes que participan en ella.

Se dejó constancia que se encontraban presentes y debidamente representadas en la sala 18.432.203 cuotas de las 19.223.284 cuotas emitidas, suscritas y pagadas del Fondo, lo que representaba un 95,88% del total de las cuotas del Fondo emitidas con derecho a voto.

Para todos los efectos a que hubiere lugar, se hizo presente que la Asamblea fue convocada en primera citación, razón por la que se declaró legalmente constituida la Asamblea.

Los poderes presentados fueron aprobados por la totalidad de los asistentes.

3. Formalidades previas.

Se dejó constancia de lo siguiente:

- a) Que la presente Asamblea había sido convocada por acuerdo del directorio de la Administradora para efectos de someter a consideración de la referida Asamblea las materias que más adelante se señalan.
- b) Que se cumplió con las formalidades establecidas en el Reglamento Interno del Fondo para la convocatoria a asamblea de aportantes.
- c) Que los Aportantes presentes en esta Asamblea tienen derecho a participar en ésta por encontrarse inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de esta Asamblea.
- d) Que la Administradora había aprobado el protocolo para la asistencia remota a asambleas de aportantes de los fondos de inversión no rescatables que administra. Asimismo, todos los aportantes que asisten a la presente Asamblea mediante medios remotos, han dado cumplimiento estricto a las disposiciones contenidas en el referido protocolo, autorizándose en consecuencia su asistencia remota.
- e) Por último, se dejó constancia que no se contó con la asistencia de un delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

4. Designación Aportantes para firmar el Acta.

En mérito de haberse cumplido todos los requisitos señalados y al hecho de haber más de tres aportantes presentes, quien presidió manifestó que, conforme al artículo 16 del Reglamento de la Ley N° 20.712, correspondía elegir a al menos tres de ellos para que firmaran conjuntamente con él, el Gerente General y con el secretario de actas, la presente acta.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea designó a Franco Ahumada en representación de AFP Capital S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B, Tipo C y

Tipo D que administra, a Santiago Tagle en representación de AFP Habitat S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B y Tipo C que administra, a Eitan Mordoh en representación de AFP Provida S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B, Tipo C y Tipo D que administra y a Maysa Delgado en representación de AFP Planvital S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo C y Tipo D que administra.

Asimismo, se acordó que el acta que se levante pueda ser firmada mediante firma electrónica.

Se deja constancia que el acuerdo anterior fue adoptado con el voto favorable y de viva voz del representante de AFP Capital S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B, Tipo C y Tipo D que administra, al representante de AFP Habitat S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B y Tipo C que administra, al representante de AFP Provida S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B, Tipo C y Tipo D que administra y al representante de AFP Planvital S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo C y Tipo D que administra.

5. Votación.

Antes de entrar al examen y votación de cada materia, se sometió a la decisión de los aportantes la posibilidad de omitir la votación de una o más materias y proceder respecto a ellas por aclamación, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley N° 20.712. Se indicó que, para omitir la votación respecto de cualquier materia, ello debe ser aprobado por la unanimidad de los aportantes presentes y que no obstante lo anterior, aquellos aportantes que así lo deseen, pueden solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levante de esta Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que voten en contra.

Se deja constancia que el acuerdo anterior fue adoptado con el voto favorable y de viva voz del representante de AFP Capital S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B, Tipo C y Tipo D que administra, al representante de AFP Habitat S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B y Tipo C que administra, al representante de AFP Provida S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B, Tipo C y Tipo D que administra y al representante de AFP Planvital S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo C y Tipo D que administra.

6. Tabla de la Asamblea.

La presente Asamblea tenía por objeto acordar una disminución voluntaria y parcial de capital en el Fondo, así como adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

7. Desarrollo.

Se cedió la palabra al Gerente General quien pasó a exponer sobre los distintos temas a ser tratados en la presente Asamblea.

7.1. Disminución de capital.

El Gerente General propuso aprobar una disminución del capital del Fondo por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo y/o del valor cuota de cada una de ellas, a fin de restituir a los aportantes y sin excepción, la parte proporcional de su inversión en el Fondo y que, en tal caso, se efectuaría conforme a los términos y condiciones establecidos en el reglamento interno del Fondo.

Acuerdo: Sometida la materia a votación, se aprobó por unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto y por aclamación, llevar a cabo una disminución de capital en el Fondo por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas y/o del valor cuota de cada una de ellas para efectos de cumplir con los fines indicados en el reglamento interno del Fondo.

Se deja constancia que el acuerdo anterior fue adoptado con el voto favorable y de viva voz del representante de AFP Capital S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B, Tipo C y Tipo D que administra, al representante de AFP Habitat S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B y Tipo C que administra, al representante de AFP Provida S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B, Tipo C y Tipo D que administra y al representante de AFP Planvital S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo C y Tipo D que administra.

7.2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Con el objeto de llevar a cabo los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, se propuso a la misma facultar al Gerente General de la Administradora, don Ricardo Mogrovejo Morón y al abogado Nicolás García Pérez, a fin de que indistintamente uno cualquiera de ellos prepare la documentación a presentar a la Comisión para el Mercado Financiero.

Acuerdo: La Asamblea, por la unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto y por aclamación, acordó facultar a los señores Ricardo Mogrovejo Morón y/o Nicolás García Pérez para presentar y retirar la documentación que sea requerida por la Comisión para el Mercado Financiero.

Se deja constancia que el acuerdo anterior fue adoptado con el voto favorable y de viva voz del representante de AFP Capital S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B, Tipo C y Tipo D que administra, al representante de AFP Habitat S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B y Tipo C que administra, al representante de AFP Provida S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B, Tipo C y Tipo D que administra y al representante de AFP Planvital S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo C y Tipo D que administra.

8. Reducción a escritura pública.

Finalmente, los Aportantes acordaron por unanimidad, facultar a uno cualquiera de los señores Ricardo Mogrovejo Morón, Nicolás García Pérez y Rosario Aburto Vildósola, para reducir a escritura pública en una notaría de Santiago, en todo o parte, el acta de esta Asamblea una vez que se encuentre firmada.

Se deja constancia que el acuerdo anterior fue adoptado con el voto favorable y de viva voz del representante de AFP Capital S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B, Tipo C y Tipo D que administra, al representante de AFP Habitat S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B y Tipo C que administra, al representante de AFP Provida S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B, Tipo C y Tipo D que administra y al representante de AFP Planvital S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo C y Tipo D que administra.

No habiendo otras materias que tratar y siendo las 13:23 horas, se dio término a la presente Asamblea de Aportantes.

DocuSigned by:
Juan Pablo Hernández
1479CD907270483...

Juan Pablo Hernández Concha
Presidente

DocuSigned by:
Ricardo Mogrovejo Moron
3EBB540EB6404C5...

Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General

DocuSigned by:
Franco Ahumada
F5511081B4CA459...

Franco Ahumada
p.p. AFP Capital S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B, Tipo C y Tipo D que administra

Firmado por:
Santiago Tagle
A54535C44CE14D3...

Santiago Tagle
p.p. AFP Habitat S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B y Tipo C que administra

Firmado por:
Eitan Mordoh Reisz
F6997C43C2CA4E8...

Eitan Mordoh
p.p. AFP Provida S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B, Tipo C y Tipo D que administra

DocuSigned by:
Maysa Delgado
0184DCB9A6014DB...

Maysa Delgado
p.p. AFP Planvital S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo C y Tipo D que administra.

Firmado por:
Nicolás García
E613FAA48DFD440...

Nicolás García Pérez
Secretario de Actas